

Requisitos de Salario Prevaleciente y Aprendizaje Registrado de Ley de Reducción de la Inflación

¿Cuáles son los requisitos de salario vigente y aprendizaje registrado (PWA)?

Las disposiciones sobre salario prevaleciente y aprendizaje (PWA) de la Ley de Reducción de la Inflación quintuplican el monto de importantes créditos tributarios para proyectos de energía limpia.

Para ser elegible para el crédito tributario aumentado, los contribuyentes (incluidos los desarrolladores de proyectos) que reclaman el crédito tributario aumentado generalmente deben:

Pagar los salarios prevalecientes

En general, los trabajadores y mecánicos (como electricistas o carpinteros) empleados en la construcción, alteración o reparación de la instalación, propiedad, proyecto o equipo deben recibir salarios iguales o superiores a los salarios vigentes. El Departamento de Trabajo establece los salarios vigentes para clasificaciones específicas de trabajador o mecánico donde se realiza el trabajo.

Emplear aprendices

Durante la construcción, los empleadores generalmente deben cumplir con los requisitos para emplear suficientes aprendices de un programa de aprendizaje registrado.

Garantizar que todos los contratistas y subcontratistas cumplan con todos los requisitos

Los requisitos de pagar al menos los salarios vigentes y cumplir con los requisitos de aprendizaje generalmente se aplican a todos los trabajos de construcción, alteración o reparación, incluido el trabajo realizado por contratistas y subcontratistas.

Mantenga libros y registros adecuados

Los contribuyentes deben mantener libros y registros para documentar el cumplimiento de los requisitos de la PWA. El IRS solicitará revisar estos libros y registros, junto con otra información, en una auditoría.

Si sospecha que se están reclamando créditos tributarios aumentados de PWA para un proyecto que no cumple con estos requisitos, puede informar la sospecha de infracción tributaria al IRS a través del **Formulario 3949-A, Referido de Información, en inglés**.

Para completar el formulario, visite: **Formulario 3949-A** o escriba irs.gov/3949a en su navegador web. Indique "PWA" en el campo "Comentarios" y proporcione tanta información específica como sea posible, incluida la dirección del lugar de trabajo en el que se llevó a cabo la construcción. El IRS toma en serio las referencias de presuntas violaciones de las leyes tributarias y considera toda la información relevante sobre cualquier auditoría aplicable.

Para más información visite irs.gov/pwafaqs.

El IRS no brinda asesoramiento tributario para situaciones específicas. Es posible que desee consultar a un asesor tributario.

La Ley del Contribuyente Primero protege a los empleados que informan o ayudan en una investigación sobre el pago insuficiente de impuestos o cualquier conducta que el empleado crea razonablemente que constituye una violación de las leyes de ingresos internos o cualquier disposición de la ley federal relacionada con el fraude tributario.